

LUNES, 12 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 220

5.EXPROPIACIÓN FORZOSA

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

CVE-2018-9768 *Información pública del inicio del expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución del proyecto: Mejora de la seguridad vial en la intersección de la CA-701 acceso a Sopenilla, P.K. 0.000 al P.K. 0.125 con la CA-736 Los Corrales de Buelna-Mata. Tramo: Rivero. Término municipal: San Felices de Buelna.*

Por Resolución del excelentísimo señor consejero de Obras Públicas y Vivienda ha sido aprobado, con fecha 18 de octubre de 2018, el inicio del expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución del proyecto reseñado.

Con los efectos establecidos en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se abre información pública del expediente expropiatorio, durante el plazo de veinte días contados a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

La relación de titulares y bienes afectados se indica en la lista que al final se incluye.

Dicho expediente se hallará de manifiesto en los organismos que más abajo se detallan para que pueda ser examinado, siendo posible presentar alegaciones, por escrito, a los únicos efectos de rectificar posibles errores padecidos al relacionar los titulares o bienes afectados.

- Ayuntamiento de San Felices de Buelna; y
- Consejería de Obras Públicas y Vivienda. Sección de Expropiaciones (calle Alta, 5, 1ª, 39008 Santander).

Santander, 30 de octubre de 2018.
El director general de Obras Públicas,
José Luis Gochicoa González.

LUNES, 12 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 220

RELACIÓN DE AFECTADOS

EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA INCOADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE "MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL EN LA INTERSECCIÓN DE LA CA-701 ACCESO A SOPENILLA, P.K. 0.000 AL P.K. 0.125 CON LA CA-736 LOS CORRALES DE BUELNA-MATA. TRAMO: RIVERO"

TÉRMINO MUNICIPAL. SAN FELICES DE BUELNA.

FINCA	POL.	PARCELA	TITULAR/ES	DOMICILIO	OCUPACION DEFINITIVA (M2)	TIPO DE CULTIVO/USO
1-0	1	341	HROS. DE SANTIAGO ABASCAL CAMPUZANO	AVDA. JOSÉ MARÍA DE PEREDA, 29 SANCIBRIÁN. 39011. STA. CRUZ DE BEZANA	736	PRADO

2018/9768

CVE-2018-9768